




Celebrada en el día de hoy 25 de abril de 2022 sesión extraordinaria del Comité Sectorial de Seguridad y Salud de “Administración General” de la Junta de Extremadura, con el siguiente orden del día:

Punto Único.-Obligatoriedad del uso de mascarillas en las instalaciones pertenecientes a este ámbito preventivo en consonancia con el Real Decreto 286/2022, de 19 de abril.

Se ha acordado, atendiendo a lo establecido en el artículo 7 del reglamento interno de organización y funcionamiento la continuidad en la aplicación de los protocolos actualmente vigentes y el mantenimiento del uso de la mascarilla en los centros del ámbito preventivo hasta la siguiente sesión del Comité Sectorial de Seguridad y Salud que se celebrará, salvo otras que hubieren de realizarse por carácter extraordinario, el 31 de mayo de 2022.

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD
DE “ADMINISTRACIÓN GENERAL”
Directora General de Función Pública

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Csv: | FDJEXLFKTUTTXV3DKAKT9WGBF7XUXW | Fecha | 25/04/2022 15:00:04 |  |
| Firmado Por | MARIA DEL CARMEN VICENTE RIVERO - La Directora General De Función Pública | | | |
| Url De Verificación | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf | Página | 1/1 | |

